

INFORME ESPECIAL DE AUDITORÍA

*** * * * ***

EMPRESA PUBLICA DE LA RADIO Y TELEVISION DE ANDALUCIA

**Estados Financieros Proforma Consolidados
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006**

INFORME ESPECIAL DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA CONSOLIDADOS

A la Dirección General de Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía,
por encargo de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Hemos auditado los estados financieros proforma consolidados de Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (la Entidad) y sus sociedades dependientes Canal Sur Televisión, S.A. y Canal Sur Radio, S.A., que comprenden el balance de situación proforma consolidado al 31 de diciembre de 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias proforma consolidada y la memoria proforma consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Director General de Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía como Entidad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros proforma consolidados en su conjunto, basada en nuestra auditoría. El trabajo se ha realizado de acuerdo con la Internacional Standard on Auditing (ISA) 800, que requiere que hayamos planificado y realizado la auditoría para obtener una razonable evidencia sobre que los estados financieros proforma consolidados se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría incluye el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros proforma consolidados y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados que se indican en los apartados 1 y 2 de la memoria consolidada proforma adjunta y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006 de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL) en la que la Entidad participa en un 49% y cuyo valor neto contable en los estados financieros proforma consolidados adjuntos representan el 6,02% de los activos totales. Las mencionadas cuentas anuales de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL) han sido examinadas por otros auditores y nuestra opinión expresada en este informe sobre los estados financieros proforma consolidados de Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía se basa, en lo relativo a la participación en dicha sociedad, únicamente en el informe de los otros auditores. Con lo anterior, nuestra auditoría proporciona unas bases razonables para nuestra opinión.

El Director General de Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación proforma consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias proforma consolidada, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a los estados financieros proforma consolidados del ejercicio 2006. Con fecha 1 de abril de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de los estados financieros proforma consolidados del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de otros auditores, los estados financieros proforma consolidados del ejercicio 2006 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio proforma consolidado y de la situación financiera proforma consolidada de Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y sus sociedades dependientes Canal Sur Televisión, S.A. y Canal Sur Radio, S.A. al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados proforma consolidados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables utilizados por la Entidad para su elaboración que se indican en los apartados 1 y 2 de la memoria consolidada proforma adjunta que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El presente informe de auditoría se emite sobre estados proforma consolidados preparados con la finalidad y sobre las bases descritas en los apartados 1 y 2 de la memoria proforma consolidada adjunta y, por tanto, no debe ser utilizado para ninguna otra finalidad.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



José Pérez Benítez

Sevilla, 2 de abril de 2007

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro de la Comisión de
ERNST & YOUNG, S.L.

2007 07/07/00971

Año N°
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía

Informe de Auditoría y Cuentas Anuales proforma consolidados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006





INDICE

	<u>Páginas</u>
Cuentas Anuales	
Balance de Situación	2 - 6
Cuentas de Pérdidas y Ganancias	7 - 10
Memoria	11 - 34



BALANCE NORMAL

B1

NIF		UNIDAD	
DENOMINACIÓN SOCIAL		Euros	999111
CONSOLIDADO E. P. RTVA,		Miles	999112
CSTV Y CSR		Millones	999113
Espacio destinado para la firma de los administradores			
ACTIVO		2006	2005
A) ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS.....	110000	0,00	0,00
B) INMOVILIZADO	120000	57.519.703,63	56.043.602,25
I. Gastos de establecimiento.....	121000	0,00	0,00
II. Inmovilizaciones Inmateriales.....	122000	13.683.979,52	13.854.139,38
1. Gastos de investigación y desarrollo.....	122010	0,00	0,00
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares.....	122020	32.893.195,48	30.066.650,26
3. Fondo de comercio.....	122030	0,00	0,00
4. Derechos de traspaso.....	122040	0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas.....	122050	3.680.530,89	4.069.310,32
6. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero.....	122060	0,00	0,00
7. Anticipos.....	122070	0,00	0,00
8. Provisiones.....	122080	0,00	0,00
9. Amortizaciones.....	122090	-22.889.746,85	-20.281.821,20
III. Inmovilizaciones materiales.....	123000	32.658.490,72	31.012.229,48
1. Terrenos y construcciones.....	123010	23.018.544,06	20.890.412,96
2. Instalaciones técnicas y maquinaria.....	123020	41.706.048,95	39.045.654,64
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario.....	123030	16.057.365,31	15.301.911,81
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso.....	123040	965.153,78	2.806.183,02
5. Otro inmovilizado.....	123050	6.161.702,34	5.336.234,64
6. Provisiones.....	123060	0,00	0,00
7. Amortizaciones.....	123070	-55.250.323,72	-52.368.167,59
IV. Inmovilizaciones financieras.....	124000	11.177.233,39	11.177.233,39
1. Participaciones en empresas del grupo.....	124010	0,00	0,00
2. Créditos a empresas del grupo.....	124020	0,00	0,00
3. Participaciones en empresas asociadas.....	124030	11.175.773,67	11.175.773,67
4. Créditos a empresas asociadas.....	124040	0,00	0,00
5. Cartera de valores a largo plazo.....	124050	0,00	0,00
6. Otros créditos.....	124060	0,00	0,00
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo.....	124070	1.459,72	1.459,72
8. Provisiones.....	124080	0,00	0,00
9. Administraciones Públicas a largo plazo.....	124100	0,00	0,00
V. Acciones propias.....	125000	0,00	0,00
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo.....	126000	0,00	0,00

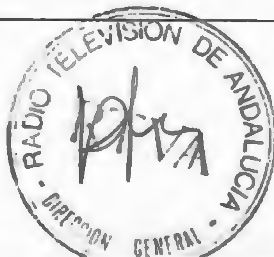




BALANCE NORMAL

B2

NIF		Espacio destinado para la firma de los administradores	
DENOMINACIÓN SOCIAL			
CONSOLIDADO E. P. RTVA,			
CSTV Y CSR			
ACTIVO		2006	2005
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS.....	130000	0,00	0,00
D) ACTIVO CIRCULANTE.....	140000	125.239.049,94	112.564.178,51
I. Accionistas por desembolsos exigidos.....	141000	0,00	0,00
II. Existencias	142000	19.162.564,46	16.122.763,18
1. Comerciales	142010	15.636.927,00	11.796.065,13
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.....	142020	456.416,45	507.612,75
3. Productos en curso y semiterminados.....	142030	0,00	0,00
4. Productos terminados.....	142040	0,00	0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.....	142050	0,00	0,00
6. Anticipos	142060	3.069.221,01	3.819.085,30
7. Provisiones	142070	0,00	0,00
III. Deudores	143000	32.961.791,83	95.067.117,77
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.....	143010	21.881.432,20	23.362.976,40
2. Empresas del grupo, deudores.....	143020	0,00	0,00
3. Empresas asociadas, deudores.....	143030	19.632,54	313.889,98
4. Deudores varios	143040	105.210,67	371.441,96
5. Personal	143050	233.110,80	173.713,57
6. Administraciones Públicas.....	143060	12.687.752,76	72.535.892,98
7. Provisiones	143070	-1.965.347,14	-1.690.797,12
IV. Inversiones financieras temporales.....	144000	71.943.570,65	1.169.357,50
1. Participaciones en empresas del grupo.....	144010	0,00	0,00
2. Créditos a empresas del grupo.....	144020	0,00	0,00
3. Participaciones en empresas asociadas.....	144030	0,00	0,00
4. Créditos a empresas asociadas.....	144040	0,00	0,00
5. Cartera de valores a corto plazo.....	144050	71.920.000,00	0,00
6. Otros créditos	144060	0,00	1.152.169,13
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo.....	144070	23.570,65	17.188,37
8. Provisiones	144080	0,00	0,00
V. Acciones propias a corto plazo.....	145000	0,00	0,00
VI. Tesorería	146000	1.171.123,00	204.940,06
VII. Ajustes por periodificación	147000	0,00	0,00
TOTAL GENERAL (A + B + C + D).....	100000	182.758.753,57	168.607.780,76





BALANCE NORMAL

B3

PASIVO		2006	2005	
A) FONDOS PROPIOS		210000	87.462.163,64	66.771.990,40
I. Capital suscrito		211000	90.502.189,30	79.729.689,30
II. Prima de emisión		212000	0,00	0,00
III. Reservas de revalorización		213000	0,00	0,00
IV. Reservas		214000	0,00	0,00
1. Reserva legal		214010	0,00	0,00
2. Reservas para acciones propias		214020	0,00	0,00
3. Reservas para acciones de la sociedad dominante.....		214030	0,00	0,00
4. Reservas estatutarias.....		214040	0,00	0,00
5. Diferencias por ajuste del capital a euros.....		214060	0,00	0,00
5. Otras reservas.....		214050	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.....		215000	144.899.470,10	142.146.308,40
1. Remanente.....		215010	0,00	0,00
2. Resultados negativos ejercicios anteriores.....		215020	-12.957.698,90	-4.947.081,60
3. Aportaciones socios para compensación pérdidas.....		215030	157.857.169,00	147.093.390,00
VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida).....		216000	-147.939.495,76	-155.104.007,30
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio.....		217000	0,00	0,00
VIII. Acciones propias para reducción de capital.....		218000	0,00	0,00
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS.....		220000	24.474.468,25	25.855.428,73
1. Subvenciones de capital.....		220010	18.350.983,65	19.648.544,12
2. Diferencias positivas de cambio.....		220020	145.285,56	65.929,82
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios.....		220030	5.978.199,04	6.140.954,79
4. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios.....		220050	0,00	0,00
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS.....		230000	8.368.668,71	4.418.668,71
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares.....		230010	750.000,01	600.000,01
2. Provisiones para impuestos.....		230020	0,00	0,00
3. Otras provisiones.....		230030	7.618.668,70	3.818.668,70
4. Fondo de reversión.....		230040	0,00	0,00
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO.....		240000	0,00	0,00
I. Emisiones obligaciones y otros valores negociables.....		241000	0,00	0,00
1. Obligaciones no convertibles.....		241010	0,00	0,00
2. Obligaciones convertibles.....		241020	0,00	0,00
3. Otras deudas representadas en valores negociables.....		241030	0,00	0,00



BALANCE NORMAL

B4

NIF		Espacio destinado para la firma de los administradores	
DENOMINACIÓN SOCIAL			
CONSOLIDADO E. P. RTVA,			
CSTV Y CSR			
PASIVO		2006	2005
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO (Continuación)			
II. Deudas con entidades de crédito.....	242000	0,00	0,00
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito.....	242010	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo.....	242020	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas.....	243000	0,00	0,00
1. Deudas con empresas del grupo.....	243010	0,00	0,00
2. Deudas con empresas asociadas.....	243020	0,00	0,00
IV. Otros acreedores.....	244000	0,00	0,00
1. Deudas representadas por efectos a pagar.....	244010	0,00	0,00
2. Otras deudas.....	244020	0,00	0,00
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo.....	244030	0,00	0,00
4. Administraciones Públicas a largo plazo.....	244060	0,00	0,00
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos.....	245000	0,00	0,00
1. De empresas del grupo.....	245010	0,00	0,00
2. De empresas asociadas.....	245020	0,00	0,00
3. De otras empresas.....	245030	0,00	0,00
VI. Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo.....	246000	0,00	0,00
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.....	250000	62.453.452,97	71.561.692,92
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables.....	251000	0,00	0,00
1. Obligaciones no convertibles.....	251010	0,00	0,00
2. Obligaciones convertibles.....	251020	0,00	0,00
3. Otras deudas representadas en valores negociables.....	251030	0,00	0,00
4. Intereses de obligaciones y otros valores.....	251040	0,00	0,00
II. Deudas con entidades de crédito.....	252000	0,01	5.019.780,98
1. Prestamos y otras deudas.....	252010	0,00	5.000.416,11
2. Deudas por intereses.....	252020	0,01	19.364,87
3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo.....	252030	0,00	0,00
III. Deudas empresas grupo y asociadas corto plazo.....	253000	1.682.677,70	4.765.769,27
1. Deudas con empresas del grupo.....	253010	0,00	0,00
2. Deudas con empresas asociadas.....	253020	1.682.677,70	4.765.769,27



BALANCE NORMAL

B5

NIF			
DENOMINACIÓN SOCIAL			
CONSOLIDADO E. P. RTVA,			
CSTV Y CSR	Espacio destinado para la firma de los administradores		
PASIVO		2006	2005
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO (Continuación)			
IV. Acreedores comerciales.....	254000	53.578.981,78	53.736.194,25
1. Anticipos recibidos por pedidos.....	254010	424.014,08	965.157,01
2. Deudas por compras o prestación de servicios.....	254020	53.154.967,70	52.771.037,24
3. Deudas representadas por efectos a pagar.....	254030	0,00	0,00
V. Otras deudas no comerciales.....	255000	7.191.793,48	8.039.948,42
1. Administraciones Públicas.....	255010	3.993.988,74	3.906.921,57
2. Deudas representadas por efectos a pagar.....	255020	0,00	0,00
3. Otras deudas	255030	884.360,17	1.677.373,78
4. Remuneraciones pendientes de pago.....	255040	1.665.747,51	2.012.056,96
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo.....	255050	647.697,06	443.596,11
VI. Provisiones para operaciones de tráfico.....	256000	0,00	0,00
VII. Ajustes por periodificación.....	257000	0,00	0,00
F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO.....	260000	0,00	0,00
TOTAL GENERAL (A + B + C + D + E + F).....	200000	182.758.753,57	168.607.780,76



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1

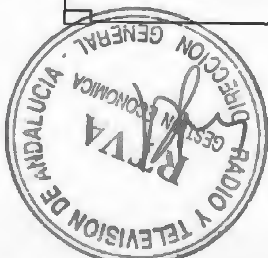
NIF		UNIDAD	
DENOMINACIÓN SOCIAL		Euros	999211
CONSOLIDADO E. P. RTVA,		Miles	999212
CSTV Y CSR		Millones	999213
Espacio destinado para la firma de los administradores			
DEBE	2006	2005	
A) GASTOS (A.1 a A.16).....	300000	229.045.458,80	228.526.199,81
A.1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.....	301000	0,00	0,00
A.2. Aprovisionamientos.....	302000	86.508.730,47	90.458.607,79
a) Consumo de mercaderías.....	302010	72.428.492,51	76.530.762,45
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.....	302020	1.625.842,02	1.719.041,12
c) Otros gastos externos.....	302030	12.454.395,94	12.208.804,22
A.3. Gastos de personal.....	303000	84.812.619,15	82.033.219,73
a) Sueldos, salarios y asimilados.....	303010	64.563.275,84	62.951.407,14
b) Cargas sociales.....	303020	20.249.343,31	19.081.812,59
A.4. Dotación para amortizaciones de inmovilizado.....	304000	7.408.124,20	7.127.192,51
A.5. Variación de las provisiones de tráfico.....	305000	274.550,02	-362.206,09
a) Variación de provisiones de existencias.....	305010	0,00	0,00
b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables.....	305020	274.550,02	-362.206,09
c) Variación de otras provisiones de tráfico.....	305030	0,00	0,00
A.6. Otros gastos de explotación.....	306000	45.909.741,93	45.681.892,80
a) Servicios exteriores.....	306010	45.084.683,38	45.293.380,92
b) Tributos.....	306020	433.673,06	388.511,88
c) Otros gastos de gestión corriente.....	306030	391.385,49	0,00
d) Dotación al fondo de reversión.....	306040	0,00	0,00
A.I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION			
(B.1 + B.2 + B.3 + B.4 - A.1 - A.2 - A.3 - A.4 - A.5 - A.6).....	301900	0,00	0,00
A.7. Gastos financieros y gastos asimilados.....	307000	111.208,73	934.009,52
a) Por deudas con empresas del grupo.....	307010	0,00	0,00
b) Por deudas con empresas asociadas.....	307020	0,00	0,00
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados.....	307030	111.208,73	934.009,52
d) Pérdidas en inversiones financieras.....	307040	0,00	0,00
A.8. Variación provisiones Inversiones financieras.....	308000	0,00	0,00
A.9. Diferencias negativas de cambio.....	309000	62.595,29	431.093,40
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS			
(B.5 + B.6 + B.7 + B.8 - A.7 - A.8 - A.9).....	302900	2.929.386,98	844.852,18



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P2

NIF			
DENOMINACIÓN SOCIAL			
CONSOLIDADO E. P. RTVA,			
CSTV Y CSR		Espacio destinado para la firma de los administradores	
DEBE		2006	2005
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS			
(A.I + A.II - B.I - B.II).....	303900	0,00	0,00
A.10. Variación de las provisiones de Inmovilizado Inmaterial material y cartera de control.....	310000	0,00	0,00
A.11. Pérdidas procedentes del Inmovilizado Inmaterial, material y cartera de control	311000	5.608,48	14.648,52
A.12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	312000	0,00	0,00
A.13. Gastos extraordinarios.....	313000	3.952.280,53	2.096.892,88
A.14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios.....	314000	0,00	110.848,75
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS			
(B.9+B.10+B.11+B.12+B.13-A.10-A.11-A.12-A.13-A.14).....	304900	10.490.672,83	3.123.993,34
A.V. BENEFIC. ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV).....	305900	0,00	0,00
A.15. Impuesto de sociedades	315000	0,00	0,00
A.16. Otros impuestos.....	316000	0,00	0,00
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO(BENEFICIOS)(A.V-A.15-A.16).....	306900	0,00	0,00



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P3

NIF		Espacio destinado para la firma de los administradores	
DENOMINACIÓN SOCIAL			
CONSOLIDADO E. P. RTVA,			
CSTV Y CSR			
HABER		2006	2005
B) INGRESOS (B.1 a B.13)	400000	81.105.963,04	73.422.192,51
B.1. Importe neto de la cifra de negocios.....	401000	63.250.003,97	65.645.008,26
a) Ventas	401010	63.894.291,53	66.169.638,92
b) Prestaciones de servicios.....	401020	1.896.230,37	2.120.446,55
c) Devoluciones y <rappels> sobre ventas	401030	-2.540.517,93	-2.645.077,21
B.2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	402000	0,00	0,00
B.3. Trabajos efectuados por la empresa para el Inmovilizado.....	403000	0,00	0,00
B.4. Otros Ingresos de explotación.....	404000	304.206,23	220.845,66
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.....	404010	170.831,29	172.459,18
b) Subvenciones	404020	133.374,94	48.386,48
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos.....	404030	0,00	0,00
B.I PERDIDAS DE EXPLOTACION			
(A.1+A.2+A.3+A.4+A.5+A.6-B.1-B.2-B.3-B.4)	401900	161.359.555,57	159.072.852,82
B.5. Ingresos de participaciones en capital.....	405000	0,00	1.815.273,95
a) En empresas del grupo.....	405010	0,00	0,00
b) En empresas asociadas.....	405020	0,00	1.815.273,95
c) En empresas fuera del grupo.....	405030	0,00	0,00
B.6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo Inmovilizado	406000	0,00	0,00
a) De empresas del grupo.....	406010	0,00	0,00
b) De empresas asociadas.....	406020	0,00	0,00
c) De empresas fuera del grupo	406030	0,00	0,00
B.7. Otros intereses e Ingresos asimilados.....	407000	2.850.435,41	115.041,48
a) De empresas del grupo.....	407010	0,00	0,00
b) De empresas asociadas.....	407020	0,00	0,00
c) Otros Intereses	407030	2.850.435,41	115.041,48
d) Beneficios en Inversiones financieras.....	407040	0,00	0,00
B.8. Diferencias positivas de cambio.....	408000	252.755,59	279.639,67
B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS			
(A.7 + A.8 + A.9 - B.5 - B.6 - B.7 - B.8).....	402900	0,00	0,00

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P4

NIF			
DENOMINACIÓN SOCIAL			
CONSOLIDADO E. P. RTVA,			
CSTV Y CSR		Espacio destinado para la firma de los administradores	
HABER		2006	2005
B.III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS			
(B.I + B.II - A.I - A.II).....	403900	158.430.168,59	158.228.000,64
B.9. Beneficios en enajenación de Inmovilizado Inmaterial, material, y cartera de control.....	409000	83.207,15	0,00
B.10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	410000	0,00	0,00
B.11. Subvención de capital transferidas al resultado del ejercicio	411000	809.872,21	1.295.304,50
B.12. Ingresos extraordinarios.....	412000	1.436.472,62	212.605,43
B.13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios.....	413000	12.119.009,86	3.838.473,56
B.IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS			
(A.10+A.11+A.12+A.13+A.14-B.9-B.10-B.11-B.12-B.13)	404900	0,00	0,00
B.V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV)	405900	147.939.495,76	155.104.007,30
B.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)(B.V+A.15+A.16)	406900	147.939.495,76	155.104.007,30



MEMORIA PROFORMA CONSOLIDADA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA Y SUS SOCIEDADES DEL GRUPO CANAL SUR TELEVISIÓN S.A. Y CANAL SUR RADIO S.A

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

1. NATURALEZA, REGIMEN JURÍDICO Y ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

La Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de su Estatuto de Autonomía, tiene competencia para regular mediante Ley del Parlamento de Andalucía todo lo relacionado con los medios de radiodifusión y televisión, desarrollando el régimen básico establecido por la Ley 4/1980, de 10 de enero, del Estatuto de la Radio y Televisión.

Por otro lado, según previene el artículo 7 de la Ley 46/1983 de 26 de diciembre de Regulación del Tercer Canal, la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha de regular con carácter previo a la concesión, la organización y el control parlamentario del Tercer Canal de acuerdo con la Ley 4/1980.

Por todo ello se crea y regula por la Ley 8/1987, de 9 de diciembre del Parlamento de Andalucía la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, como Entidad de Derecho Público, para la gestión de los servicios de radiodifusión y televisión de competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, determinando la estructura orgánica de la misma, la forma de designación y cese de sus miembros, sus funciones y el control parlamentario directo de sus actuaciones.

La Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía como entidad de derecho público, está sometida a lo dispuesto en la citada Ley 8/1987 de 9 de diciembre. Por lo que respecta a las relaciones jurídicas externas, a las adquisiciones patrimoniales y a la contratación, está sujeta, sin excepciones al derecho privado.

El 4 de abril de 1988, la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, en virtud del artículo 13 de la Ley 8/1987 de 9 de diciembre que le facultaba para crear sociedades anónimas públicas que gestionaran el servicio público de radiodifusión y de televisión, constituyó las sociedades Canal Sur Radio, S.A. y Canal Sur Televisión, S.A.



Canal Sur Televisión, S.A., que tiene su domicilio social en el término municipal de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), está participada en un 100% por la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, siendo su actividad principal, la producción, reproducción, difusión y transmisión de sonidos y/o imágenes simultáneamente, mediante emisiones de ondas radioeléctricas, cables o cualquier otro soporte de transmisión.

Canal Sur Radio, S.A., que tiene igualmente su domicilio social en el término municipal de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), está participada en un 100% por la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, siendo su actividad principal, la producción, reproducción, difusión y transmisión de sonidos mediante emisiones de ondas radioeléctricas, cables o cualquier otro soporte de transmisión.

Adicionalmente la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía participa en el capital social de las siguientes sociedades:

- Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel), con una participación del 49% de su capital social.
- Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U., con una participación indirecta del 49% de su capital social.
- Andalucía Digital Multimedia S.A., con una participación indirecta del 20,75% en su capital social.
- Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U., con una participación indirecta del 49% de su capital social.

Las sociedades anteriores, no se han incluido en el perímetro de consolidación de estos estados financieros proforma consolidados, con objeto de mostrar tan sólo la situación financiero-patrimonial proforma consolidada de aquellas sociedades del grupo que tienen como actividad la prestación del servicio público de radiodifusión y televisión.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA CONSOLIDADOS

a) Formulación proforma:

Los presentes estados financieros proforma consolidados han sido elaborados siguiendo los criterios de consolidación indicados en el apartado anterior y con la finalidad de recoger únicamente la actividad de prestación del servicio público de radiodifusión y televisión, para ello se ha utilizado el método de consolidación global.



b) Imagen fiel:

Los estados financieros proforma consolidados, se han preparado a partir de los registros contables de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y sus sociedades dependientes Canal Sur Televisión, S.A., Canal Sur Radio, S.A., habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio proforma consolidado, de la situación financiera proforma consolidada y de los resultados proforma consolidados de la actividad de radiodifusión y televisión.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El resultado negativo del ejercicio 2006, por un importe de 147.939.495,76 euros, se compensará, en la misma cuantía, con las aportaciones de socios realizadas en el ejercicio 2006 que ascienden a 157.857.169,00 euros. Con el importe restante de las aportaciones de socios para compensación de pérdidas, por un total de 9.917.673,24 euros se compensarán los Resultados negativos de ejercicios anteriores.

4. NORMAS DE VALORACION

Las principales normas de valoración aplicadas por la Entidad en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas proforma, de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio, la Ley de Sociedades Anónimas y el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público de la Junta de Andalucía, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado inmaterial

Los gastos incurridos por la inscripción de marcas, nombres comerciales y logotipos en el Registro de la Propiedad Industrial, los correspondientes al diseño y realización de logotipos, los costes de adquisición de las aplicaciones informáticas y el 30% de los costes correspondientes a las coproducciones y a las producciones terminadas que por su contenido tienen carácter intemporal y que constituyen el denominado fondo documental y el 100% de las adquisiciones de



dominio público, se consideran inmovilizado inmaterial, amortizándose linealmente en cinco años.

Adicionalmente, la Entidad, de acuerdo con una consulta formulada al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), incluye en su inmovilizado inmaterial, los bienes adscritos por la Junta de Andalucía, con contrapartida en "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", imputándose a ingresos extraordinarios, en proporción a la amortización de los derechos de uso que figuran en el activo. Los importes registrados como activo corresponden a su valor de coste, en base a la información recibida de la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía y a los valores catastrales correspondientes, considerándose los mismos como el valor venal de los derechos de uso.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora a su coste de adquisición. La amortización se calcula siguiendo el método lineal, en base a la vida útil estimada de los activos respectivos.

Las inversiones efectuadas sobre bienes arrendados, se amortizan en función de la vida útil estimada de las mismas, y no sobrepasan la duración de los contratos de arrendamientos.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil, y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora, incluso las realizadas sobre bienes adscritos, que den lugar a una mayor duración o incremento de capacidad productiva del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

Los años de vida útil estimados varían entre los siguientes:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	14 – 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	4 – 8
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 – 10
Otro inmovilizado	4 - 8



De acuerdo con lo señalado en el art. duodécimo de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica, para los activos adquiridos en el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2004, los coeficientes de amortización recogidos en las tablas oficiales se han sustituido por el resultado de multiplicar los mismos por 1,1. Como consecuencia, los citados bienes han visto reducida su vida útil en dichos términos.

c) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se corresponden con participaciones en empresas asociadas, registrándose a su coste de adquisición o al valor teórico contable que se desprende de las últimas cuentas anuales auditadas, si éste fuera inferior.

d) Deudas y provisiones

Las cuentas a pagar y a cobrar se clasifican, según su vencimiento desde la fecha del balance de situación de la siguiente forma:

Plazo corto:	Vencimiento hasta 12 meses
Plazo largo:	Vencimiento superior a 12 meses

El cálculo de las provisiones por insolvencias de tráfico se realiza siguiendo un criterio de antigüedad y en función de cualquier otra circunstancia que ofrezca una duda acerca de la recuperabilidad del saldo a cobrar.

e) Existencias

Los programas correspondientes a producciones propias realizadas con medios propios o ajenos, coproducciones y cesiones de derechos correspondientes a producciones cuya realización ha sido encargada por la Sociedad se valoran a precio de coste o de adquisición. Estos programas se dan de baja de existencias con los siguientes criterios:





1. Programas con derechos de emisión limitados:

- En caso de disponer únicamente de un pase, en un 100% de su coste en el momento en que se lleva a cabo su emisión.
- En caso de disponer de más de un pase:
 - En un 70% de su coste al efectuarse la primera emisión
 - En un 30% de su coste al efectuarse la segunda emisión.

Cuando se produce la terminación del período de vigencia de la cesión de derechos, o cuando se estima por el departamento responsable que la producción no va a ser emitida, se regulariza el coste que en dicho momento figurara como existencias.

2. Programas con derechos de emisión ilimitados:

- Como criterio general se imputará a costes del ejercicio en un 100% en su primera emisión.
- En aquellos que su contenido tenga carácter intemporal o se trate de coproducciones, el 30% de los costes de adquisición se consideran fondo documental y el 70% restante aplicando los porcentajes que se describen a continuación:
 - * Un 70% en el transcurso del primer año, o un 100% si se hubiera emitido en más de una ocasión en este primer año.
 - * El 30% restante en el segundo año.

Las cesiones de derechos para la emisión de películas y series se valoran a su coste de adquisición más los gastos de repicado, doblaje, banda sonora y otros imputables a las mismas. Estos derechos de emisión se dan de baja de existencias con los siguientes criterios:





1. **Período de licencia continuado:**

- En un 70% de su coste al efectuarse la primera emisión.
- El 30% restante con la segunda emisión.
- Cuando se produce la terminación del período de vigencia de la cesión de derechos, se regulariza el coste que en dicho momento figurara en existencias.

2. **Período de licencia discontinuo:**

Para las cesiones de derechos adquiridos con dos o más períodos de licencia no continuados, se procede a valorar el coste en cada uno de estos períodos, distribuyendo el coste total a partes iguales para cada uno de ellos.

3. **Período de licencia ilimitado:**

En este epígrafe se encuentran tan sólo las coproducciones dado que los derechos de dominio público, como se ha indicado en el punto 4. a) figuran en el inmovilizado inmaterial.

El 30% de los costes de adquisición se consideran fondo documental y el 70% restante se aplica con los siguientes criterios:

- En un 70% de su coste al efectuarse la primera emisión.
- El 30% restante con la segunda emisión.

Los programas correspondientes a producciones realizadas con medios propios (informativos, deportes, etc.), se consideran gasto en el momento en que se producen, salvo que al cierre del ejercicio se encuentren programas producidos y no emitidos, dándose de baja de existencias en el momento de su emisión.

Los materiales para consumo y reposición se valoran a precio medio o al valor de mercado si este fuese menor.



f) Anticipos a proveedores

Las compras de cesiones de derechos de emisión se consideran como tales, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Recepción física del material
- Entrada en vigor del derecho de emisión

En el caso de no cumplirse alguna de estas dos condiciones, el importe de la compra, se considera anticipo a proveedores. También se incluyen como anticipos a proveedores las cantidades pagadas, por gastos no devengados al cierre del ejercicio económico.

g) Transferencias de capital y corrientes

De la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de la Consejería de la Presidencia, se han recibido transferencias de capital para su incorporación al Fondo Social de la Entidad de acuerdo con las previsiones presupuestarias.

Las transferencias de capital recibidas en ejercicios anteriores y que tuvieron como finalidad la financiación de diversas inversiones, se imputan a resultados del ejercicio en función de la amortización y otras correcciones valorativas practicadas en los activos que financian.

Las transferencias corrientes concedidas por la Junta de Andalucía se recogen en la partida de fondos propios, "aportaciones de socios para compensación de pérdidas", hasta tanto no sean aplicadas las pérdidas producidas en la explotación

h) Subvenciones de explotación

Las eventuales subvenciones de explotación se contabilizan cuando se obtiene la concesión oficial de las mismas, imputándose directamente al resultado del ejercicio

i) Impuestos sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal y por las deducciones sobre la cuota aplicada. Dicho gasto se incrementa o disminuye por las diferencias temporales con el resultado fiscal, constituyendo la base imponible del citado impuesto.

Al 31 de diciembre de 2006, las sociedades dependientes Canal Sur Radio, S.A. y Canal Sur Televisión, S.A. no han registrado ninguna provisión por el citado impuesto al haber cerrado el ejercicio con base imponibles negativas, ni ningún activo correspondiente al crédito fiscal derivado de las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en aplicación del principio de prudencia. La Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía se considera exenta de dicho Impuesto.

j) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

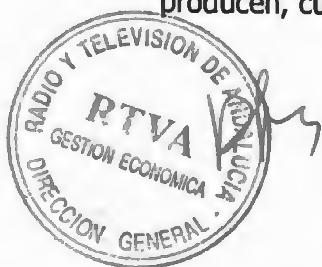
Se incluyen los importes derivados del cumplimiento del art. 44 apartado 5º del vigente Convenio Colectivo.

k) Otras provisiones

La Entidad dota provisiones para atender la cobertura de posibles responsabilidades ante terceros derivadas de la naturaleza de las operaciones que realiza, no siendo los mismos determinables en cuanto a su importe exacto o en cuanto a la fecha que, en su caso, se puedan producir.

l) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

Los saldos de las cuentas a pagar en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio. Las diferencias negativas que se producen, cuando son significativas, se cargan a resultados del período.



m) Ingresos y gastos

Siguiendo el principio de prudencia, el grupo únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsible y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

n) Inversiones financieras temporales

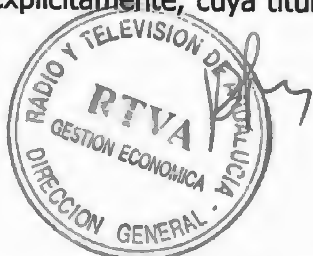
Se trata fundamentalmente de repos con pacto de recompra y se encuentran valoradas por su valor de adquisición.

5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

La composición y el movimiento durante el ejercicio 2006 en las diferentes cuentas incluidas en este epígrafe, ha sido el siguiente:

	Euros				Total
	Fondo Documental	Adscripciones de activos Junta de Andalucía	Otros bienes Adscritos y Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	
Coste					
Saldo inicial	18.380.077,92	11.056.797,64	629.774,70	4.069.310,32	34.135.960,58
Entradas	2.867.309,56	0,00	17.094,82	79.985,35	2.964.389,73
Salidas	0,00	-54.255,10	-3.604,06	-468.764,78	-526.623,94
Saldo final	21.247.387,48	11.002.542,54	643.265,46	3.680.530,89	36.573.726,37
Amortización					
Saldo inicial	-11.614.063,65	-4.920.218,86	-285.668,03	-3.461.870,66	-20.281.821,20
Adiciones	-2.590.800,85	-160.699,74	-25.146,20	-198.799,61	-2.975.446,40
Salidas	2.643,92	54.255,10	939,68	309.682,05	367.520,75
Saldo final	-14.202.220,58	-5.026.663,50	-309.874,55	-3.350.988,22	-22.889.746,85
Valor neto	7.045.166,90	5.975.879,04	333.390,91	329.542,67	13.683.979,52

En 1993 se incorporaron al inmovilizado inmaterial los bienes adscritos, tácita o explícitamente, cuya titularidad es de la Junta de Andalucía, en concreto los terrenos donde



se asienta el Centro de Producción de San Juan de Aznalfarache, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 17 de febrero de 1988, el inmueble destinado a la instalación del Centro de Producción de Canal Sur Radio en Jerez de la Frontera (Cádiz), por resolución de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda de fecha 12 de agosto de 1988 y el edificio de instalaciones y diverso equipamiento técnico del Centro de Producción de San Juan de Aznalfarache destinados al servicio público de la Radio y Televisión de Andalucía.

Asimismo y mediante resolución del 22 de octubre de 1998 de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, se adscribe a la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía la parcela denominada L.9. del Actur "La Cartuja" de Sevilla donde se ubica el Pabellón de Andalucía.

El valor neto contable de los bienes adscritos al 31 de diciembre de 2006 es de 5.975.879,04 euros, encontrándose totalmente amortizados 2.760.358,04 euros.

Las adiciones del ejercicio en concepto de fondo documental registran el efecto de la valoración de las producciones en los términos descritos en el apartado 4.a) anterior.

Al 31 de diciembre de 2006, existen elementos del inmovilizado inmaterial totalmente amortizados (excluidos los bienes adscritos), de la Entidad por un importe de 2.898.308,11 euros y de 8.377.128,06 euros en las sociedades dependientes.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento durante el ejercicio 2006 en las diferentes cuentas incluidas en este epígrafe, ha sido el siguiente:

	Euros					Total
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Anticipos e inmovilizado en curso	
Coste						
Saldo inicial	20.890.412,96	39.045.654,64	15.301.911,81	5.336.234,64	2.806.183,02	83.380.397,07
Entradas	448.075,91	3.242.152,12	1.120.492,88	1.426.142,16	346.549,22	6.583.412,29
Salidas	-507.523,27	-581.757,81	-365.039,38	-600.674,46	0,00	-2.054.994,92
Trasposos	2.187.578,46	0,00	0,00	0,00	-2.187.578,46	0,00
Saldo final	23.018.544,06	41.706.048,95	16.057.365,31	6.161.702,34	965.153,78	87.908.814,44



	Euros					Total
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Anticipos e inmovilizado en curso	
Amortización Acumulada						
Saldo inicial	-2.873.976,80	-34.088.158,66	-11.267.562,72	-4.138.469,41	0,00	-52.368.167,59
Adiciones	-435.802,56	-2.442.060,49	-890.038,37	-664.776,38	0,00	-4.432.677,80
Salidas	60.834,87	574.428,30	319.367,17	595.891,33	0,00	1.550.521,67
Saldo final	-3.248.944,49	-35.955.790,85	-11.838.233,92	-4.207.354,46	0,00	-55.250.323,72
Valor neto	19.769.599,57	5.750.258,10	4.219.131,39	1.954.347,88	965.153,78	32.658.490,72

Los bienes del inmovilizado material, tienen la consideración de dominio público como patrimonio afecto a un servicio público y gozan de las correspondientes exenciones en el orden tributario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 9/87 de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

Al 31 de diciembre de 2006 el grupo tenía compromisos firmes de compra de elementos del inmovilizado material por un importe de 14.041.762,35 euros.

La Entidad y sus sociedades dependientes Canal Sur Televisión, S.A. y Canal Sur Radio, S.A. tienen recibidas de la Administración Pública transferencias de capital para la financiación de sus inmovilizaciones materiales, cuyo detalle se indica en el apartado 9 de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2006 en la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y sus sociedades dependientes Canal Sur Televisión, S.A. y Canal Sur Radio, S.A. existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 42.185.612,59 Euros.

7. INVERSIONES FINANCIERAS

La composición y el movimiento durante el ejercicio 2006 de las diferentes cuentas incluidas en estos epígrafes del balance de situación, ha sido el siguiente:



	Euros			Saldo final
	Saldo inicial	Aumentos o dotaciones	Salidas o reducciones	
Inmovilizaciones financieras:				
Participaciones en empresas asociadas	11.175.773,67	-	-	11.175.773,67
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	1.459,72	-	-	1.459,72
	<u>11.177.233,39</u>	-	-	<u>11.177.233,39</u>
Inversiones financieras temporales:				
Otros créditos	1.152.169,13	0,00	(1.152.169,13)	0,00
Depósitos y fianzas constituidos	17.188,37	7.248,90	(866,62)	23.570,65
	<u>1.169.357,50</u>	<u>7.248,90</u>	<u>(1.153.035,75)</u>	<u>23.570,65</u>

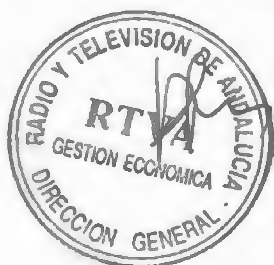
Adicionalmente, la Entidad mantenía inversiones financieras temporales a corto plazo en concepto de renta fija, por importe de 71.920.000,00 euros, como consecuencia de la aplicación de sus excedentes de tesorería, siendo la tasa media de rentabilidad, aproximada por el periodo de permanencia de las operaciones, del 2,84% en CSTV y del 3,33% en CSR.

El detalle, por entidad financiera a 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, 63.760.000 euros de nominal y vencimiento el 2 de enero de 2007.
- Banco Popular Español, 4.140.000 euros de nominal y vencimiento 2 de enero de 2007.
- Banco de Andalucía, 4.020.000 euros de nominal y vencimiento el 2 de enero de 2007.

La composición de la cartera de valores a largo plazo, corresponde a inversiones efectuadas en acciones de las sociedades filiales y aportaciones al fondo social de la Federación de Organismos de Radio y Televisión (F.O.R.T.A.), según el siguiente detalle:

	Euros
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel)	11.010.950,12
F.O.R.T.A.	164.823,55
TOTAL CARTERA DE VALORES A LARGO PLAZO	<u>11.175.773,67</u>



La Entidad posee una participación del 49% del capital social de la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (Sandetel), que ha cerrado el ejercicio 2006 con un beneficio de 211.368,00 euros según se desprende de sus cuentas anuales auditadas.

8. FONDOS PROPIOS

Los movimientos habidos en el ejercicio 2006 en el epígrafe de Fondos Propios han sido los siguientes:

	Euros			
Fondo Social	Aportaciones para compensar pérdidas	Resultados de ejercicios anteriores	Pérdidas y Ganancias	
Saldo Inicial	79.729.689,30	147.093.390,00	(4.947.081,60)	(155.104.007,30)
Aumentos	10.772.500,00	157.857.169,00	-	-
Traspaso de Pérdidas y Ganancias	-	-	(155.104.007,30)	155.104.007,30
Reducción Aportación de Socios para compensar pérdidas	-	-	-	-
Aplicación Aportación Socios	-	(147.093.390,00)	147.093.390,00	-
Resultado ejercicio 2006	-	-	-	(147.939.495,76)
	90.502.189,30	157.857.169,00	(12.957.698,90)	(147.939.495,76)

El Fondo Social de la Entidad asciende a un importe de 90.502.189,30 euros. En el ejercicio se ha ampliado por aportaciones de la Junta de Andalucía en 10.772.500,00 euros.

La Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de 2006, ha concedido transferencias corrientes a la Entidad, por un importe de 157.857.169,00 euros, para la financiación del Presupuesto de Explotación. Este importe ha sido cobrado en su totalidad en el ejercicio 2006.



9. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Las transferencias de capital recogen el saldo neto resultante entre las recibidas de la Junta de Andalucía, a través de dotaciones presupuestarias de ejercicios anteriores para financiar diversas inversiones, y la parte transferida a resultado de dichas transferencias de capital, en función de las amortizaciones y otras correcciones valorativas del activo inmovilizado que financia, según el siguiente detalle:

	<u>Euros</u>
Saldo inicial	19.648.544,12
Transferencias de capital transferidas a resultados del ejercicio	(809.872,21)
Otros ingresos extraordinarios	<u>(487.688,26)</u>
Total	<u>18.350.983,65</u>

10. SUBVENCIONES

Durante el ejercicio 2006, la Entidad ha imputado a ingresos, subvenciones de la Comunidad Económica Europea por cuantía de 133.374,94 euros, para financiar la producción del programa "Europa Abierta" y "Europa 25".

11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

La Entidad tiene dotadas provisiones para atender la cobertura de posibles responsabilidades ante terceros derivados de la naturaleza de las operaciones que realiza y posibles contingencias fiscales, tal y como se indica en los apartados 4.j) y 4.k) de la memoria, por un importe total de 8.368.668,71 euros.





Existen varias reclamaciones pendientes por diversos conceptos e importes, que actualmente se encuentran en trámites judiciales. Se estima que de la resolución definitiva de estos asuntos no surgirán pasivos de importe significativo que no se encuentren provisionados.

12. DEUDAS NO COMERCIALES

a) Deudas con entidades de crédito

Existen contratos de pólizas de créditos con entidades financieras, suscritos conjuntamente tanto por la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía como por sus sociedades filiales Canal Sur Televisión S.A. y Canal Sur Radio, S.A. por un importe total de 94.000.000 euros. Dichas pólizas de crédito no se encuentran dispuestas a 31 de diciembre de 2006.

b) Deudas con Empresas asociadas:

La composición de los saldos deudores y acreedores con empresas asociadas, correspondiente a servicios prestados entre ellas es el siguiente:

	Euros	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de los Sistemas de Información S.A.U.	19.632,54	
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.		402.373,35
Andalucía Digital Multimedia S.A.		1.280.304,35
	19.632,54	1.682.677,70



c) Deudas con Empresas del grupo-Junta de Andalucía y sus Organismos:

La composición de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo "Junta de Andalucía y sus Organismos", correspondiente a servicios prestados entre ellas es el siguiente:

	Euros	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Consejería de Empleo	244.909,00	-
Consejería de Gobernación	463.154,30	-
Instituto Andaluz de la Mujer	79.818,53	-
Consejería de Educación	353.061,00	-
Consejería de Economía y Hacienda	23.200,00	-
	1.164.142,83	-

13. ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2006 por tributos y subvenciones son los siguientes:

	Euros	
	Saldo deudor	Saldo acreedor
Impuesto sobre el Valor Añadido	11.569.468,72	81.160,90
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	2.256.681,68
Seguridad Social	(65.473,63)	1.631.117,91
Hacienda Pública Impuesto no residentes	-	25.028,25
Hacienda Pública, deudora por retenciones y pagos a cuenta	19.614,84	-
Junta de Andalucía deudora por varios conceptos (Ver Nota 8 y 12)	1.164.142,83	-
	12.687.752,76	3.993.988,74

La Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía no ha presentado hasta la fecha declaración por el Impuesto sobre Sociedades, al estar exenta del mismo.

La conciliación entre el beneficio contable consolidado, antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades consolidado y los cálculos efectuados son los siguientes:

	<u>Euros</u>
Resultado contable del ejercicio	(147.939.495,76)
Diferencias temporales con origen en el ejercicio:	
Derivada de las aportaciones al plan de pensiones	(72.168,80)
Gastos no deducibles - Provisión Riesgos y gastos generales	3.800.000,00
Gastos deducibles -Amortización acelerada	(121.924,60)
 Diferencias permanentes con origen en el ejercicio:	
Gastos no deducibles	301.749,34
 Base imponible (Resultado fiscal)	<u>(144.031.839,82)</u>

La Entidad dispone de las siguientes bases imponibles negativas compensables en el Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2006:

<u>Ejercicio en que se originó</u>	<u>Fecha límite de compensación</u>	<u>Euros</u>
1999	2009	94.129.391,92
2000	2010	117.308.955,79
2001	2011	122.956.420,25
2002	2017	135.163.420,72
2003	2018	146.018.188, 87
2004	2019	148.262.675,31
2005	2020	143.718.734,50
		<u>907.557.787,36</u>



La Entidad tiene la posibilidad de reducir la carga impositiva posible de ejercicios futuros aplicando las siguientes deducciones por inversiones en el Impuesto sobre Sociedades:

<u>Ejercicio en que se originó</u>	<u>Fecha límite de compensación</u>	<u>Euros</u>
1997	2007/2008	4.559,73
1998	2008/2009	9.511,87
1999	2009/2010	22.729,53
2000	2011/2012	15.082,19
2001	2013/2014	19.925,10
		<u>71.808,42</u>

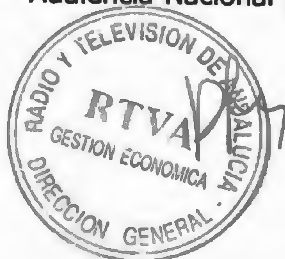
Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2006, la Entidad tiene pendientes de inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde el ejercicio 2003.

A lo largo del ejercicio 2006, la Sociedad Canal Sur Televisión S.A. ha recibido las cantidades solicitadas a devolver por el Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 1998 a 2003 y los correspondientes intereses de demora.

Así mismo, Canal sur Radio S.A., como consecuencia de las devoluciones solicitadas del Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 1998 y 1999, se firmaron actas de disconformidad por importes de 261.815,91 euros y 353.713,61 euros recurridas ante el Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional respectivamente.

Los recursos que se han presentado, con base a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de las Comunidades Europeas de fecha 6 de octubre de 2005, tiene posibilidades fundadas de prosperar, por lo que al 31 de diciembre de 2006 se estima que no existen contingencias fiscales por importes significativos.

Con relación al procedimiento de comprobación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se firmaron actas de disconformidad de los ejercicios 1990 a 1994. Con fecha 22 de enero de 2003 se interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional por importe de 189.216,33 euros. Por lo que a 31 de diciembre de



2006, se estima que no existen contingencias fiscales por importes significativos que no estuvieran cubiertas con las correspondientes provisiones.

14. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La Entidad ha contraavalado a Canal Sur Televisión, S.A. y a Canal Sur Radio, S.A., ante distintas entidades financieras por un importe total de 555.410 dólares USA y 331.204,55 euros, respectivamente.

Las sociedades Canal Sur Televisión S.A. y Canal Sur Radio S.A. poseen avales en concepto de garantías ante distintas entidades financieras por un importe total de 6.236.045,07 euros y 670.782,39 euros respectivamente para hacer frente a los riesgos, de las actas de Inspección de Hacienda (ver nota 13)

Las contingencias que pudieran surgir de las demandas por la extinción de un contrato de agencia y de la reclamación derivada de la Resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia relativa a derechos de fútbol, se entienden suficientemente cubiertas con la provisión para riesgos y gastos constituida (ver nota 11).

15. INGRESOS Y GASTOS

- a) El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2006 del grupo, se distribuye, en función de la naturaleza del ingreso, de la siguiente forma:

	Euros
Ventas por publicidad, netas	57.692.697,43
Venta de derechos y otros servicios	5.557.306,54
Total	<u>63.250.003,97</u>

- b) La variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables presenta el siguiente detalle:





Euros

Saldo inicial	1.690.797,12
Dotación a la provisión para insolvencias de tráfico	285.190,76
Provisión para insolvencias de tráfico aplicadas	(10.640,74)
Saldo final	1.965.347,14

- c) Durante el ejercicio 2006, se han efectuado compras de derechos de emisión en moneda extranjera, por un importe de 5.838.737 dólares y 238.217 libras esterlinas.
- d) El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2006 por el grupo, ha sido de 1.572 personas, de los que 904 son fijos y 668 eventuales.

A 31 de diciembre, la distribución de la plantilla, por sexos es la siguiente:

CATEGORIAS Y NIVELES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECTIVOS	28	13	41
LABORALES	1.011	581	1.592
NIVEL B1	15	5	20
NIVEL B2	240	229	469
NIVEL B3	437	135	572
NIVEL B4	262	135	397
NIVEL B5	57	77	134
TOTAL A 31/12/2006	1.039	594	1.633
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	12	3	15

- e) Los Resultados Extraordinarios Positivos, por un importe, en el ejercicio 2006, de 10.490.672,83 euros, viene dado, principalmente, por la diferencia entre, los ingresos y beneficios de otros ejercicios como consecuencia de los intereses de demora por devolución de impuestos sobre el valor añadido de ejercicios anteriores y los gastos extraordinarios que incluyen una dotación adicional a la provisión para riesgos generales por un montante de 3.800.000 euros.
- f) La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de la consolidación a los estados financieros consolidados se indica a continuación:





	<u>Pérdidas y ganancias consolidadas</u>
Sociedad dominante:	
Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía	(10.914.879,50)
Dependientes:	
Canal Sur Radio, S.A.	(24.077.082,70)
Canal Sur Televisión, S.A.	(112.947.533,58)
	<hr/>
Euros	(147.939.495,76) =====

16. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y A LOS ADMINISTRADORES UNICOS DE LAS SOCIEDADES DEPENDIENTES

Durante el presente ejercicio la Entidad y sus sociedades dependientes Canal Sur Televisión, S.A. y Canal Sur Radio, S.A. han registrado un importe de 1.216.643,47 euros en concepto de retribuciones devengadas por los miembros de sus Consejos de Administración y por los Administradores Unicos de sus sociedades dependientes. Estos últimos tal como se expresa en el artículo 13 de los Estatutos de ambas Sociedades no perciben remuneración alguna por dicho cargo. No obstante, en virtud de lo establecido en el artículo 14.1 de la Ley 8/1987 de 9 de diciembre el Administrador Unico es a la vez el Director del medio, recibiendo en tal concepto los sueldos y gastos de desplazamiento y viajes.

17. RETRIBUCIONES A LOS AUDITORES DE CUENTAS

De acuerdo con el artículo 85.ter de la Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública, de 19 de julio, se atribuye a la Consejería de Economía y Hacienda, con carácter exclusivo, la competencia para contratar auditorías sobre cualquier órgano o entidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sus Organismos Autónomos, así como sobre las empresas de la Junta de Andalucía sometidas a control financiero permanente.



Lo honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y otros servicios asimilados han ascendido a 35.045 euros, siendo asumidos en su totalidad por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en virtud de lo indicado.

18. RELACIONES CON EMPRESAS VINCULADAS

Las transacciones realizadas durante el ejercicio entre las sociedades vinculadas que se incluyen en los estados financieros proforma consolidados han sido las siguientes:

	Euros	
	<u>Ingresos por servicios prestados</u>	<u>Gastos por servicios recibidos</u>
EMPRESAS ASOCIADAS		
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.	101.547,60	931.702,74
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de los sistemas de Información, S.A.U.	-	101.547,60
Andalucía Digital Multimedia, S.A.	136.745,90	2.780.072,74
TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS	238.293,50	3.813.323,08
JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ORGANISMOS		
Consejería de Empleo	211.128,45	-
Consejería de Gobernación	587.057,50	-
Instituto Andaluz de la Mujer	155.521,23	-
Consejería de Educación	304.362,93	-
Consejería de Economía y Hacienda	97.586,20	-
Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil S.A.	36.206,90	-
TOTAL JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ORGANISMOS	1.391.863,21	-

19. MEDIO AMBIENTE

No existen en la actualidad compromisos derivados de inversiones o litigios relacionados con el medio ambiente.





20. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

No hay ningún acontecimiento posterior significativo hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Rafael Camacho Ordóñez
Director General RTVA



Rafael Camacho Ordóñez
Sevilla, 30 de marzo de 2007